2023-03-24

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ADICION Y PRORROGA No. 01
9AL CONTRATO No. 049 DE 2023

CONTRATISTA	**BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"
VALOR INICIAL	SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($70.659.000)
VALOR ADICION	TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL PESOS MCTE ($34.021.000)
TIEMPO INICIAL	**VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO ESCOLAR**
TIEMPO PRORROGA	**TRECE (13) DIAS CALENDARIO ESCOLAR**
SUPERVISOR	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Entre los suscritos, **LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS**, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Puerto Triunfo, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.017.137.563 de Medellín, en calidad de Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, y facultada para celebrar contratos mediante decreto No.102 del 21 de julio de 2020, modificada por el decreto 052 de 2021, y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO por una parte, y de la otra, **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 21.940.048**,** quien para los efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA,** se ha convenido celebrar la presente prorroga y adición al contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.".**, y manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la ley hemos acordado prorrogar y adicionar el presente contrato, previa a las siguientes consideraciones: **A)** Que las partes suscribieron Contrato para **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.". B).** Que el Plazo inicial fue de veintisiete (27) días calendario escolar **C)** Que el valor pactado inicialmente fue de **SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($70.659.000) D)** Que la supervisora del contrato mediante justificación técnica realizada justifica que se hace necesario adicionar y prorrogar por el contrato debido a que se requiere del servicio de manipuladora de alimentos para dar cumplimiento con la entrega de las raciones a los beneficiarios del PAE, ya que se requiere de las mismas para la coordinación y buen funcionamiento del programa de alimentación escolar. Dadas las anteriores

consideraciones, el presente instrumento se regirá por las siguientes cláusulas, y en lo no previsto en ellas, por el contrato originario y por la Ley:

PRIMERO- ADICIONAR: Adicionar EL CONTRATO No.049-2023, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA,** por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIUNMIL PESOS MCTE ($34.021.000),** dicho presupuesto cuenta con el registro presupuestal No.312 del 24/03/2023

SEGUNDO-PRORROGAR: Prorrogar el contrato No.049-2023 por un término de TRECE (13) días calendario escolar.

TERCERA- PUBLICACIÓN: El presente instrumento será publicado en el Secop conforme el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

CUARTA - VIGENCIA: Las demás disposiciones del Contrato No.049 de 2023 continúan vigentes en los mismos términos y condiciones que fueron pactadas.

QUINTA - - GARANTÍA ÚNICA: El Contratista se obliga a ajustar la garantía única otorgada para amparar la ejecución del Contrato en armonía con el termino de prorroga señalada en la cláusula primera.

Para constancia se firma a los 24 días del mes de marzo de 2023.

EL MUNICIPIO,

LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
Secretaria de Gobierno Dec.102 del 21/07/2020
CONTRATANTE

EL CONTRATISTA,

Blanca Herrera

BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO
C.C. 21.940.048
CONTRATISTA

Proyecto: Alejandra Cortes

2023-03-24

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
890.983.906
Calle 10 #10-71 Parque Principal
tesoreria@puertotriunfo-antioquia.gov.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

NÚMERO: 312

Fecha: 24/03/2023 Vencimiento: 360 Dias

Dependencia: ALCALDIA MUNICIPAL

Certifico disponibilidad por valor de $ 34,021,000

(TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.006.2201028.22.12.04.16.01.104	Servicio manipulacion de alimentos programa de alimentacion escolar	ALCALDIA MUNICIPAL	Sgp alimentacion escolar	34,021,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA adicion Contrato 049-2023

Secretario de Hacienda

ELABORADO POR: LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS

2023-03-24

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
890.983.906
Calle 10 #10-71 Parque Principal
tesoreria@puertotriunfo-antioquia.gov.co

COMPROMISO PRESUPUESTAL **NÚMERO: 700**

Fecha: 24/03/2023

Dependencia: ALCALDIA MUNICIPAL

Certifico compromiso presupuestal por valor de $ 34.021.000,00

(TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
312	2.3.2.02.02.006.2201028.22.12.0 4.16.01.104	Servicio manipulacion de alimentos programa de alimentacion escolar	ALCALDIA MUNICIPAL	Sgp alimentacion escolar	34,021,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

A favor de: 21940048 BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA adicion Contrato 049-2023

SECRETARIO DE HACIENDA

ELABORADO POR: LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS